Municipalidad de Cnel.Oviedo

ADENDA No .01/2016

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA No.69/2016 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON BADÉN ID 320514.

Cnel. Oviedo, 02 de diciembre del 2016

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda con respecto al PBC que se detalla a continuación:

1) **SE REITERA LO ESTABLECIDO EN LA RESOL.No.3127/2016. Parte inicial.**

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON BADEN CALLE SAN ROQUE GONZÁLEZ E YTORORO ID 320514 Y SE APRUEBAN LOS PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÒN DE OBRAS PARA LA OBRA REQUERIDA.

2) **ANEXO 3 PUNTO 5 -SE INCLUYE:**
PLANO

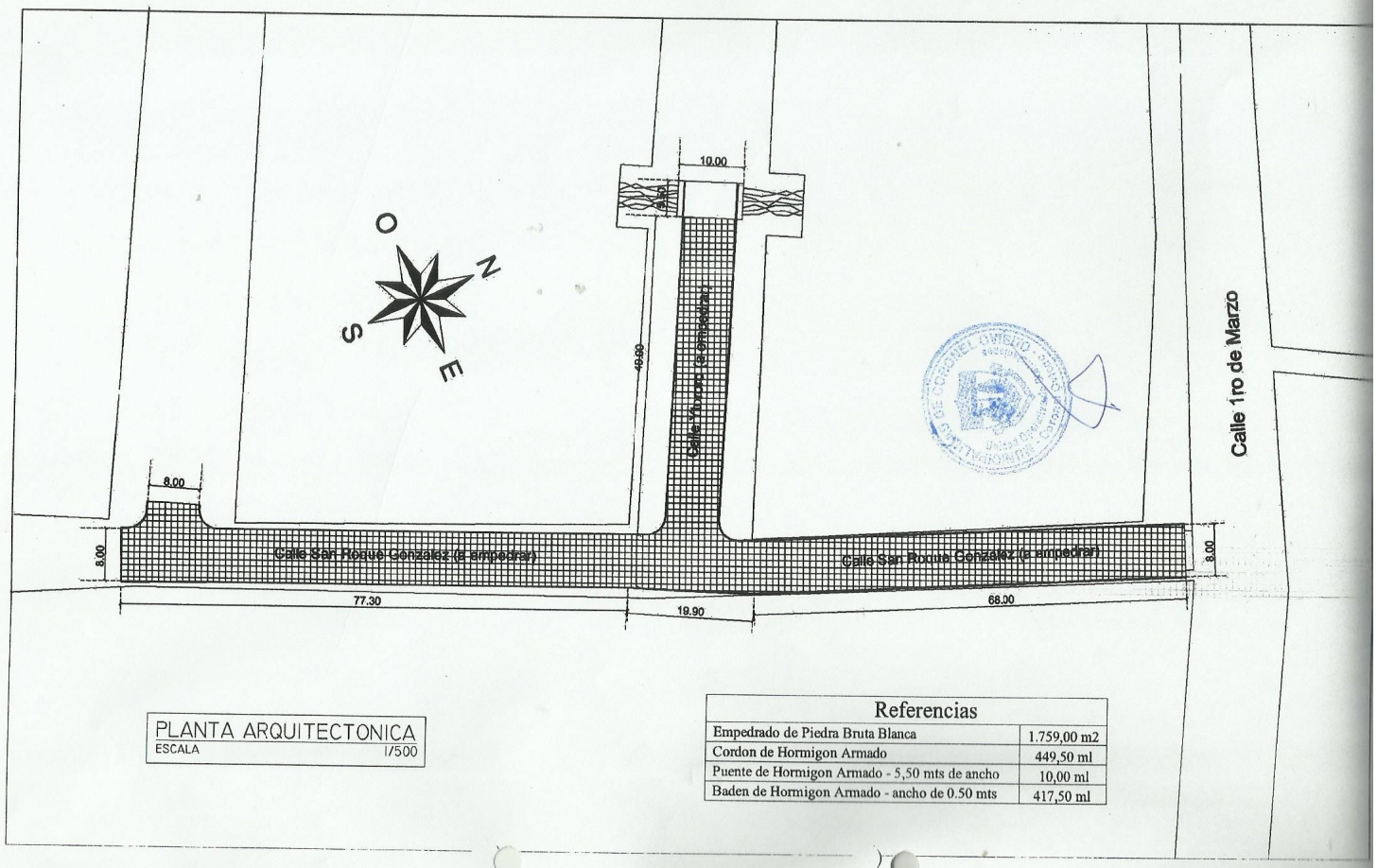

PLANTA ARQUITECTONICA
ESCALA 1/500

Referencias	
Empedrado de Piedra Bruta Blanca	1.759,00 m2
Cordon de Hormigon Armado	449,50 ml
Puente de Hormigon Armado - 5,50 mts de ancho	10,00 ml
Baden de Hormigon Armado - ancho de 0.50 mts	417,50 ml

3) **PROFORMA DE CONTRATO. CLAUSULA DÉCIMO SÉXTA: SE REITERA**:

ATRASO EN CRONOGRAMA DE OBRAS

En caso de atraso por causas atribuibles al CONTRATISTA, ésta abonará a la MUNICIPALIDAD. en concepto de multa el 0,01 % del valor total del contrato por cada día de atraso.

4) En cuanto al Pliego de Bases y condiciones según resolución DNCP No.3412/16 la misma no pudo ser bajada del nuevo portal de contrataciones públicas que hasta la fecha tiene dificultades para su correcta utilización, por lo que este proceso será ejecutada con el PBC publicadas en el portal de la DNCP. El PBC recomendado será utilizado en el próximo llamado de obras.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC